

**ACTA N°117 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MELIPILLA**

Miércoles 09 de Marzo de 2016

En Melipilla, a miércoles 09 de marzo de 2016, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°117 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde don **Mario Gebauer Bringas** y con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

- 1.- Don Javier Ramírez González**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 4.- Don Pedro Martinez Romo**
- 5.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 7.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 8.- Don Juan González Alarcón**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Subrogante doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia de don Alfredo Bruna, Administrador Municipal; don Patricio Retamal, Director de Control; doña Alejandra Carmona, Directora de Tránsito y Transporte; don José Guerra, Director de Dideco; don Carlos Núñez; Director de Gestión Ambiental; doña Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras Municipales; don Rodolfo Salinas, Jefe de Inspección; doña Limbi Ortiz, Directora de Informática; don Leonel Ramírez, Encargado de Deportes.

TABLA:

- 1.- CORRESPONDENCIA**
- 2.- TABLA**
- 3.- VARIOS PÚBLICOS**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- CORRESPONDENCIA**

**1.1.- CORREO ELECTRÓNICO INVITACIÓN PASANTÍA INTERNACIONAL 2.0
MUNICIPIOS CON MIRADA DE FUTURO.**

La Señorita Claudia **Chiguay**: Este punto considera correo electrónico invitación Pasantía Internacional 2.0, Municipios con mirada de futuro.

El Señor **Alcalde**: Si hay un Concejal o Concejala que se interese es una invitación que está diseñada para trabajar los temas de Seguridad Pública, dos instituciones importantes una Chilena y una Israelí y está abierta la invitación.

1.2.- OFICIO N°144 DE 1°JUZGADO DE LETRAS DE MELIPILLA, SOLICITA COPIA ACTA 15 DE OCTUBRE DE 2013.

La Señorita Claudia **Chiguay**: Siguiente punto Oficio N°144 del 1° Juzgado de Letras de Melipilla, solicita copia acta 15 de octubre de 2013, se remitirá.

1.3.- CIRCULAR N°002, SERVEL, PROPAGANDA ELECTORAL EN PLAZAS PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS, ELECCIONES AÑO 2016.

La Señorita Claudia **Chiguay**: Circular N°002, Servel, propaganda electoral en plazas parques u otros espacios públicos, Elecciones año 2016.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: La idea de esta petición que hace el Servel que todo lo que es propaganda electoral esté bien regulada y bien consensuada que no se haga el uso indebido de los espacios públicos, en las últimas elecciones esta administración ha sido bastante riguroso en cuanto a denunciar y todo lo de la normativa electoral que hay utilización de espacios como los tendidos de postes lugares que son concurridos por la ciudadanía o los conductores la idea es que el Concejo en su conjunto pudiera adoptar una propuesta y el Alcalde y sea distribuida por el Concejo y se pueda consensuar cuales son los lugares que Melipilla se autorice esta propaganda electoral, de manera que no sea de una forma desordenada en lugares que no corresponden.

El Concejal **Pérez**: La ley especifica que el Concejo elimine lugares de propaganda, lugares públicos.

El Concejal **Henríquez**: De esto va a depender lo que viene de la primaria hasta la elección municipal solamente.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Con la nueva modificación existe en la ley y las primarias también forman parte del proceso y esta ley rige no solamente para Alcaldes, Concejales, Diputados, Senadores o Presidentes sino que también de las primarias, esto es un acuerdo que se puede tomar cada vez que haya elección, la ley sale los lugares donde no se puede hacer la propaganda la idea es que incorporemos los lugares que la ley señala que están prohibidos.

El Concejal **Ramírez**: A mí me parece que esta solicitud tiene que ver con la modificación a la ley que está ad portas de ser aprobada, que señala que la publicidad en la vía pública no va hacer permitida no obstante que solamente se va a poder realizar publicidad política en los lugares que el Concejo por acuerdo determinen y de la misma forma sino se toma acuerdo el Servel va informar donde se podrá colocar la publicidad a razón de aquello envían este oficio y me parece importante que el Concejo haga la propuesta para que así no determine de mutuo propio donde colocar la publicidad sino que sea un acuerdo de concejo tal vez el mismo alcalde haga la propuesta y eso lo informemos porque tiene una ficha que hay que llenar y remitir.

El Concejal **Henríquez**: Como dice Javier es importante lo que se viene a futuro creo que lo debíamos ver en una comisión y más tranquilo y tomar un acuerdo ahora en cinco minutos, debería ser mejor trabajarlo.

El Señor **Alcalde**: La idea no era tomar el acuerdo ahora la idea era plantear el tema al Concejo y dar una respuesta prudente ante las primarias legales y tomarla las decisiones lo que podríamos hacer un borrador de la propuesta y discutirla en Concejo Extraordinario en el mes de abril les parece.

El Concejal **Ramírez**: Esto hay que revisarlo porque el 08 de abril parte el proceso de las primarias.

El Señor **Alcalde**: Revisemos el calendario y el 08 de abril tomamos el acuerdo y ponemos dos temas para ver una tabla no tan extensa demosle a Carlo y a mí de ver una fecha antes del 08 de abril y responder adecuadamente a Servel y traemos una propuesta borrador el que quiere una propuesta le manda un mail a Carlo, con el mejor de los ánimos.

El Concejal **Mallea**: Agregar que en la práctica hemos comprobado que la propaganda tal como se venía haciendo en el fondo había una destrucción del patrimonio comunal ejemplo árboles, las plazas las pegatinas en los postes y los rayados en distintos lugares, campañas menos destructivas.

1.4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2.

La Señorita Claudia **Chiguay**: el siguiente punto Modificación presupuestaria N°02.

El Señor José **Guerra**: A la Directora de Secpla la operaron no va estar disponible y la Directora de Finanzas está con su feriado legal, por lo tanto voy a explicar yo de forma rápida el tema de la modificación, lo que se pretende aumentar los dineros en cuatro cuentas principalmente como lo pueden ver allí que tiene que ver con las patentes de beneficios municipal y tiene la explicación que durante el año pasado y este año han juntando trabajos y hay una persona que está encargado de cobrar patentes en unas sociedades de inversión está haciendo un trabajo está haciendo bastante bien el trabajo y ha tenido bastante éxito el año pasado llegamos casi a los \$1200.000.000.- en recaudación de patentes por lo tanto hoy día estamos ingresando \$280.000.000.- en esa cuenta otros derechos tiene que ver con una serie de permisos de estacionamiento de edificación y el año pasado estuvimos cercanos a las cifras, multas de beneficios fiscal el año pasado llegamos a \$782.000.000.- hoy día lo estamos aumentando, por lo tanto la proyección que hace el funcionario que trabaja tranquila mente se pueden llegar a la cifra que hemos planteado, vamos aumentar para ver el proceso de subvenciones y obras civiles que básicamente el detalle está en la segunda hoja que esta la presentación y difusión de los proyectos que se van hacer y estos proyectos bacheos, multicanchas y otros que necesitamos honorarios para hacer los diseños principalmente Ingenieros y Arquitectos diseño de todos los servicios y equipamiento de juegos al aire libre, por ultimo un aporte en los proyectos que nosotros hacemos de los proyectos participativos \$16.000.000.- que también estamos aumentando el presupuesto eso es la modificación que Secpla hoy día está presentando.

El Concejal **González**: Tengo la siguiente duda, esta modificación presupuestaria respecto de que se hablan de varias obras mantención reparación lo que me llama la atención el tema de bacheos, tenemos un listado de la cantidad de eventos porque yo recorro las calles y están buenas.

El Señor **Alcalde**: Esto fue un planteamiento que hicieron los Concejales que están aquí presente a la gestión cuando aprobamos el presupuesto lo incorporamos hay un registro de bacheos, desde Serrano hacia calle en estricto rigor nosotros le podemos poner término al contrato, se paga por obras no se paga por una cuota mensual fija la cantidad de trabajos que realiza en terreno, eso permite si no hay más trabajos no pagar eso se puede evaluar la Dirección que está a cargo de ese programa es Obras eso deja la tranquilidad que en invierno no se hacen los trabajos y se hacen en forma esporádica hay un respaldo fotográfico.

El Concejal **González**: De estos 140 que están aquí en esta línea de este ítem la totalidad esta presentado para eso.

El Señor José **Guerra**: Claro esos dineros ya están en las cuentas están aprobados de principio de año y se está señalando en que se va a gastar, de tal manera de transparentar la información.

El Concejal **González**: Me llamó la atención porque la mayoría de las calles están buenas.

El Señor **Alcalde**: Alguna otra duda, hay un tema que nosotros necesitamos avanzar hay un tema de honorarios y abrir esa cuenta y poder pagar si hay alguna duda de bacheo mayor, plantearla.

El Concejal **Martínez**: Un ejemplo en la calle Barrales con Egaña hay un tramo del camino del Bajo está malo.

El Señor **Alcalde**: Ojala podamos aprobar y evaluamos si es necesario seguir seis meses más.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado señores?

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Señor **Alcalde**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Juan González y la Concejala Carla Meza, aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 de fecha 08 de marzo del 2016

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0969

2.- TABLA

2.1.-ORD N°078, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016, INFORME COMODATO POBLACIÓN CERRO LA CRUZ.

La Señorita Claudia **Chiguay**: Pasando a la Tabla el primer punto, Ordinario N°078, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de febrero de 2016, informe Comodato Población Cerro La Cruz.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: este proceso se inicia con una solicitud de un vecino don Marcel Toledo Vásquez, quien ocupa los hechos hace más o menos nueve años un terreno que es municipal del Cerro La Cruz, esta población fue loteada y entregada a título de dominio y este terreno en particular era utilizado como sede social en un centro de madres, que ya no funciona, él solicita que se le entregue un comodato para poder vivir ahí, se presentó Inspección en el lugar y bueno entrevistado con el vecino y también con otros vecinos del sector, el aluce que los beneficios ocupar para que no se haga un foco delictual y revisado los antecedentes Jurídico en rigor efectivamente corresponde un inmueble municipal, que se encuentra abandonado y al ser de dominio municipal, es factible que la Municipalidad pueda entregarlo en comodato, si es su parecer o no.

El Concejal **González**: Cuantos años ocupa el vecino.

EL Señor Carlo **Gutiérrez**: Nueve años.

El Concejal **Martinez**: Yo conozco al señor, me planteó y lleve a don Alfredo Bruna a que viera la situación y efectivamente está abandonada servía para guarida de delincuentes, había un taller de Centro de Madres y dejó de funcionar.

El Concejal **Mallea**: Yo conozco el caso, incluso tuvimos una reunión en un taller o centro de madres que había ahí me parece bien que se le dé el uso de una familia.

El Concejal **Pérez**: Cuánto tiempo.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: No ha dicho cuántos años, este es un terreno que esta loteado y tiene todas las factibilidades y tiene la conexión eléctrica.

El Concejal **Pérez**: Cuántos metros pretende ocupar.

El Señor **Alcalde**: Les quería hacer una propuesta, yo sé que hay favor de entregar el terreno, para que haya mayor tranquilidad les parece que este informe a través de Jurídico y un informe social de José Guerra y lo hacemos en el próximo Concejo.

El Concejal **Jerez**: Que algo nos demuestre que ninguna organización lo ocupa y si hay sesión de derechos no tengamos dificultad con las personas.

2.2.- PROPUESTA MODIFICACIÓN A ORDENANZA COMUNAL DEL FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DE BENEFICENCIA.

La Señorita Claudia **Chiguay**: Segundo punto, propuesta Modificación a Ordenanza Comunal del Fondo Concursable Municipal, para Organizaciones Comunitarias y de Beneficencia.

El Concejal **Pérez**: Poder trabajar esto mismo en una Comisión con los Concejales de aquí al viernes la próxima semana rápido.

El señor **Alcalde**: Si ustedes colocan la fecha y es rápido antes del viaje pero es viable.

El Concejal **Jerez**: de Cuatro a ocho de la tarde.

El Señor **Alcalde**: Y se aprueba tiene que ser el primer punto de la tabla de vuelta.

El Concejal **Mallea**: Yo podría estar de acuerdo de un cambio si dice cual son los puntos, para trasladar esto para el viernes si aquí están los puntos debiéramos aprobarlo, por ejemplo, para mi es una cosa que es simple estoy de acuerdo con una cosa de los puntos de distribución de la plata de la subvención, por ejemplo Deportes 20% por decir algo ese sistema de distribución que tenían eso se mantiene porque no fue discutido en la reunión pasada y se da por entendido y segundo un tema relevante es que no lo hiciéramos tan engorroso, para que las organizaciones puedan postular y que tengan que andar buscando las firmas en la calle para poder completar el porcentaje de los socios el 50 más uno, sino que se decida en una reunión formalmente con la mayoría absoluta de los presentes la postulación, eso simplifica las cosas y si esto cumple con eso yo estoy de acuerdo en aprobarlo si alguien cree que no está lo que conversamos lo trasladamos para el viernes.

El Concejal **Jerez**: Yo lo que está planteando Ramón estoy de acuerdo, en términos de los porcentajes que teníamos anteriormente no fueron elegidos al azar, no es que se le ocurriera al Concejo fue el resultado de la suma de cinco años con el tema de subvención y el promedio del 20 % es el promedio de esos cinco años o sea lo que está diciendo la ordenanza es que en aquella época durante los últimos cinco años las organizaciones deportivas se llevaron el 20% del presupuesto para las subvenciones en esa parte estoy de acuerdo y hago historia para los colegas que participaron de esa Ordenanza cual fue el origen que fuera uno del 20 y otro del 3 o cuatro en ese planteamiento estoy de acuerdo no lo revisaría el viernes.

El señor **Alcalde**: Lo más importante de la propuesta de Ramón, Darío no te pronunciaste si lo votamos ahora o lo vemos después.

El Concejal **Jerez**: Hay unas partes que seguramente no estamos de acuerdo.

El Concejal **Pérez**: Yo les subiría el Porcentaje porque es muy importante.

El Concejal **Henríquez**: Es importante la Comisión.

El Concejal **Mallea**: He mencionado que la Organización toma la decisión en la asamblea la mayoría absoluta, para postular a la subvención eso estamos todos de acuerdo y he dicho en forma precisa los puntos relevantes y están aquí.

El Concejal **Jerez**: Ramón habla de la mayoría absoluta yo tengo otra visión de la mayoría absoluta, tenemos que hacer una comisión.

El Señor **Alcalde**: El miércoles 23 debiéramos hacer uno el 30 de marzo ya que el 16 van a estar en reunión, tendría que ser la semana del 21 o los últimos días de marzo, si llegamos al proceso 100% mejor entonces el viernes comisión formalmente y el 21 Concejo Extraordinario ahí se resuelve.

2.3.- MEMORÁNDUM N°127 DE SECPLA, ADJUDICACIÓN MEJORAMIENTO DE VEREDAS E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PLAZOLETA AV. PADRE DEMETRIO BRAVO BARRIO 1.

La Señorita Claudia **Chiguay**: Siguiendo punto memorándum N°127 de Secpla, respecto de la Adjudicación Mejoramiento de Veredas e Instalación de Luminarias Plazoleta Avenida Padre Demetrio Bravo, Barrio 1, están las representantes del Proyecto.

La Señorita Verónica **Santibáñez**: como hace un par de semanas atrás hicimos la exposición de la obra que correspondía del Barrio 2, las luminarias peatonales hoy día le queremos mostrar, lo que va hacer la obra de confianza del Barrio 1 la idea no la vamos a explicar nosotros tenemos un video para explicarlo, antes presentarles a Carolina Cifuentes Ingeniero Constructor del área técnica urbana del equipo y Paola Ponce, Asistente Social del área social esta es la ruta que están viendo que comprende el Barrio 1, para que las conozcan y las identifiquen y como les comentaba este proyecto es como un agregado que traía la postulación del programa de Quiero mi Barrio hace que les invito a escuchar a los propios vecinos del Concejo Vecinal de Desarrollo de Barrio 1, para que la Obra de Confianza que esperamos una vez que pronto podamos iniciar, como ustedes la ven en este video que los vecinos explican paso a paso el proyecto.

El Señor **Alcalde**: Alguna duda al equipo de la presentación.

El Concejal **Mallea**: Primero lo que opina la gente que quiere mejor iluminación, las veredas solucionan parte de lo que la gente quiere, pero quiero transmitirle que estuve dos veces la semana pasada en la Demetrio Bravo y algunas personas me comentaron que el horario de las reuniones son complicados para ellos, porque están trabajando y no pueden asistir, se hagan pensando en las personas.

La señorita Paola **Ponce**: Nosotros nos coordinamos con la Junta de Vecinos, y nosotros nos adaptamos a ellos y las hacemos después de las 07:00 horas.

La Señorita Verónica **Santibáñez**: De hecho manifestar la semana pasada terminamos lo que fue la primera fase del diseño participativo y nos aventuramos porque no tenemos sede ni multicancha, en donde va hacer la idea de proyecto que tenemos montamos la oficina pusimos el telón y la oficina y en ese lugar hicimos los talleres y en realidad de 18.30 a 20:00 horas porque no tenemos más luz natural y tuvimos una convocatoria de 80 o 100 personas, por lo tanto sé que siempre hay críticas que acogemos y hacemos el esfuerzo para hacer todo, para que puedan participar.

La Señorita Claudia **Chiguay**: Se requiere la aprobación de esta licitación.

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Señor **Alcalde**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo Alcalde Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Juan González y la Concejala Carla Meza, aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública, Mejoramiento de Veredas e Instalación de Luminarias Plazoleta Avenida Padre Demetrio Bravo I., al oferente Servicio de Ingeniería Eléctrica Limitada, por

un monto de \$35.307.284.- IVA, incluido, el plazo de entrega es de 90 días corridos.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0970

4.-VARIOS PÚBLICO

No se presentan vecinos a plantear solicitudes.

5.- VARIOS CONCEJALES

5.1.- CONCEJAL HENRIQUEZ, SOLICITA LIMPIEZA DE MICROBASURALES Y DEMARCACION DE CALLES.

El Concejal **Henríquez**: Referente a la Padre Demetrio estuve en el Cecof ahí en la entrada hay una gran cantidad de micro basurales, sería bueno que el Departamento de Gestión Ambiental lo pudiera revisar y hacer un operativo y Zoonosis; Además solicito la demarcación peatonal del Hospital, ya está borrado.

5.2.- CONCEJAL MARTINEZ, SOLICITA DEMARCACION DE CALLES Y ARREGLO DE PUENTE EN PABELLON.

El Concejal **Martinez**: El Hospital, reclamar nuevamente por las veredas todos los días reclaman y no se ha hecho nada se han caído varias personas.

El señor **Alcalde**: En el próximo Concejo la Directora de Obras nos traiga el inicio de obras.

El Concejal **Martinez**: Lo otro en Pabellón, el callejón que va a las parcelas hacia dentro el sitio de Segundo Fuentes que de noche no tiene protección hay un poste, los vecinos solicitan colocar una luminaria ahí.

5.3.- CONCEJAL JEREZ, SOLICITA APOYO EN ARREGLO DE VIVIENDAS DE LA POBLACION RAMON VALDIVIESO Y FARMACIA MUNICIPAL.

El Concejal **Jerez**: Quiero plantear un tema que es de tremenda importancia en la cual lo que coloco en conocimiento de usted y los señores Concejales, cuatro viviendas afectadas en la Ramón Valdivieso, los departamentos A-10-12-20-22, que están humedecidos y hongos con filtración de aguas en paredes y pisos, afectadas trece personas de los cuales cuatro son niños y dos personas discapacitadas y tres adultos mayores y cuatro más, esto sucede hace seis meses, y esta filtración tiene origen de la cañería o de baños y aquí está el tema planteado y lo más probable que se lo planteen a usted señor Alcalde, los vecinos dicen que es de interés público dado la situación, ha habido dolores de estómagos, náuseas alergia cansancio y estrés, tener la muralla y el piso y la cocina la humedad empezó en los dormitorios, las personas afectadas quedaron de entregar una carta hoy día.

El Señor **Alcalde**: Respecto a ese caso informo lo siguiente, cité a una de esas familias con Dirigentes de la Junta de Vecinos hace quince o veinte días le di

instrucción al Director de Dideco de que enviara maestros a revisar y diera diagnóstico de la situación y llegando la carta vamos a trabajar con los vecinos conozco la situación, hubieron obras o programa municipal y por eso queremos pedir responsabilidad al Serviu o buscar alternativa de poder ayudar nosotros no es un tema fácil estamos hablando de cañerías o de baños es una pequeña emergencia, a la vecina le planteo hacer la petición formal si el Serviu no responde lo vamos hacer nosotros, por el tema sanitario vamos a colaborar con ellos.

El Concejal **Jerez**: Segundo tema, vi que el Concejo pasado el tema de las farmacias populares yo deseaba contribuir con mi granito de arena del punto de vista de hacer un catastro realmente del tema de gente que requiere medicamentos, no como por una especie social sino de carácter técnico cuento con 1.729 personas diagnosticadas y digo esto porque de esas personas catastradas la mayor demanda sin duda es de 60 años arriba el grupo etario son personas de 20 a 29 años y tercer lugar está el grupo etario de 40 a 49 esto es lo que ha arrojado los trabajos en 29 sectores una vez terminado lo pondré a disposición, porque lo que estamos peleando por las farmacias populares municipales, cuando estoy hablando lo estoy haciendo dentro del contexto de la entidad municipal no estoy hablando de las farmacias populares, quiero ser claro y franco y es una lucha a todos mis colegas Concejales, por eso le he dicho que voy aportar con este trabajo.

5.4.- EL CONCEJAL MALLEA, SITUACION DE FARMACIA POPULAR, ARREGLO DE BAÑO TRANSITO, BANDAS ALERTADORAS EN LOS BOLLENES Y COMODATO DEL SEÑOR FIDEL CESPEDES.

El Concejal **Mallea**: Me voy a conectar lo que ha dicho Darío Jerez, se llama farmacia popular pero estamos hablando de una responsabilidad que principalmente la va a tener la Municipalidad, y si queremos encontrar un catastro muy concreto muy preciso sobre este tema lo encontramos en la Corporación de Salud, eso es muy importante y todos los aportes que se agreguen son importantes por ejemplo a través del Auge se les entregan los medicamentos y hay otros en ese sentido tenemos un avance, esta es una cuestión seria; segundo quiero expresar la señora María Díaz Gutiérrez que vive en calle Gabriel Silva N°478 de la población Padre Demetrio Bravo, vive hace 27 años ahí que ella tiene un poste frente a su casa que es único que no tiene gancho ni luminaria; tenemos un problema en Tránsito yo trabajo al lado y llega la gente a pedir el baño son usuarios de la Dirección del Tránsito porque el baño está malo, entonces pedirle al señor Alcalde y Directora le demos urgencia a la solución de ese tema; tercero fui a una reunión a Los Bollenes dos, antes y en ese momento me pidieron que le dijera al Alcalde que instalara una paleta alertadora en el acceso de Bollenes dos que ha habido choques y previo estudio de Tránsito y lomo de toro, porque pasan muy rápido los vehículos; y en cuarto lugar un ciudadano Fidel Céspedes que durante varios años el Concejo le ha aprobado un comodato precario los invito a ver el trabajo que hace este señor, produce pasto, hortalizas de todo y resolver el comodato y dormir tranquilo y agregado a eso que hay una serie de personajes que le piden salir de ahí y hacen presentación de documentación y no sirve por qué no la tienen, cual es el problema dicen que tienen el dominio legal de ese

espacio, es una cuestión preocupante porque ahí vamos a perder artos ingresos sino vemos ese tema yo quiero pedir que vamos a ver una reunión y tener un informe para defender nuestros intereses y también defender a gente modesta que si logra hacer esto van a perder un espacio donde vivir y trabajar y si nosotros podemos hacer algo por ello.

El señor **Alcalde**: Revisemos el tema del señor para incorporar en Concejo, Carlo.

5.5.- CONCEJAL GONZALEZ, SITUACION DE LA BASURA E INFORME CON INCENDIOS EN LA COMUNA.

El Concejal **González**: He tenido varios reclamos, de varias semanas informe irregular deficiente reclamos de vecinos del Callejón Santa Filomena, basura que pasa a veces en la mañana y en la tarde y los vecinos están llamando los martes; otra cosa a plantear es sobre cómo va el tema de los estacionamientos refugios en el sector de la Padre Hurtado y Valle de Mollera, plantearlo para dar más detalle el tema de los estacionamientos de la Plaza de Armas es un caos don José Guerra debe colaborar en las mañanas camionetas de la Municipalidad porque están en la Gobernación y tenemos que entrar nosotros y vehículos particulares muy poca fiscalización y comerciantes que pagaron derecho reservado y no están ocupando este y los dos estacionamientos de la Gobernación no se pueden ocupar, siempre he planteado que esa franja sea para empleados públicos a futuro; hace un tiempo solicité un informe la cantidad de incendios semestral o anual en viviendas y en segundo lugar el diagnóstico de la procedencia porque lo planteo que en este último tiempo ha habido 14 incendios y la Municipalidad ha estado presente y ha habido un nivel de gastos y si nosotros tenemos un diagnóstico tener un convenio con Bomberos pedirle capacitación en las poblaciones de auto cuidado de manera creo que hay instalación mal hecha y los vecinos no respetan el límite con el otro vecino y unen las techumbres de madera y pasan a otra por otra casa no se hace los corta fuego de tal manera de evitar el daño a los vecinos colindantes.

El Señor **Alcalde**: Lo que quería José pedir un informe técnico a Bomberos que es mucho más específico del que tenemos nosotros de los últimos 12 incendios y que haga un informe Emergencia y lo comparta en el Concejo, prevención ver qué hacemos con Bomberos.

5.6.- CONCEJAL RAMIREZ, SITUACION DE COBRO DE BASURA DE VECINOS DE POPETA, ARREGLOS DE CALLES DE POMARE Y REMODELACION DE PLAZA DE ARMAS.

El Concejal **Ramírez**: Se han acercado vecinos del sector de Popeta que tienen y pagan patente señalando que subieron los Derechos de Basura, ellos envían solicitud, en algún momento revisar compensación para ellos por el hecho de tener el vertedero en el lugar, conmigo han hablado dos.

El Señor **Alcalde**: Revisemos la petición e ingresemos ambos casos si, de acuerdo.

El Concejal **Ramírez**: Hace un tiempo atrás que se estaba trabajando con el Serviu un proyecto de remodelación de las calles principales de Pomaire no tuve más información hubieron avances o se paralizó.

El Señor **Alcalde**: Se juntaron este lunes en Pomaire, pidamos un informe para que todos tengan la información estaba Serviu, Sercotec y el programa, otra persona el Gobierno Regional, eso está avanzando pedir la información.

El Concejal **Ramírez**: Me gustaría que nos pudiese informar del estado de avances de la remodelación de la Plaza de Armas, principalmente por el retardo que ha tenido tener la oportunidad de revisar nuevamente proyecto de mejor forma de suplir mejorar o complementar.

El Señor **Alcalde**: A la vuelta del Congreso, extraordinario de plaza y que esté el ITO Serviu, les voy a enviar el informe.

5.7.- CONCEJAL PEREZ, SITUACION DE BANCAS DE LA PLAZA Y PROYECTO DE AUDIOVISUAL.

El Concejal **Pérez**: Las bancas, eso es súper importante ahí, lo que pasa otro punto aprobamos el proyecto de Audiovisual de cada división cerrada, informar del tema.

5.8.- CONCEJALA MEZA, SITUACION DE SALA CUNAS DE VILLA INCA Y COLEGIO MENESIANOS.

La Concejala **Meza**: Consultar el estado de avances y proceso de las nuevas salas cunas de las Metas Presidenciales, me preocupa del la Villa Inca y la del Colegio Menesianos he tenido consultas de los vecinos e Inca tiene Galilea y está repleto.

El Señor **Alcalde**: Sugiero que juntemos la información no muy larga y es positiva de Junji e Integra esas salas cunas y varias preparar informe por escrito en plazas, Integra compro dos terrenos en lugares importantes para mí es importante Pomaire, hay muy buenas noticias.

Siendo las 18:40 horas se levanta la Sesión

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0969 El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Juan González y la Concejala Carla Meza, aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 de fecha 08 de marzo del 2016.

ACUERDO N°0970: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo Alcalde Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Juan González y la Concejala Carla Meza, aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública, Mejoramiento de Veredas e Instalación de Luminarias Plazoleta Avenida Padre Demetrio Bravo I., al oferente Servicio de Ingeniería Eléctrica Limitada, por un monto de \$35.307.284.- IVA, incluido, el plazo de entrega es de 90 días corridos.

Doy fe,

**CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MELIPILLA**